



CONVOCATORIA 433 - ICBF

GUÍA DE ORIENTACIÓN AL ASPIRANTE

- Pruebas psicotécnicas de personalidad
Medellín, noviembre 2017





TABLA DE CONTENIDO

Contenido

1. ESTRUCTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN	4
1.1 ¿Qué es una prueba psicotécnica de personalidad?	5
2. MARCO CONCEPTUAL SOBRE LA PRUEBA PSICOTÉCNICA DE PERSONALIDAD.....	6
3. MARCO TÉCNICO DE LA PRUEBA.....	10
3.1 Qué evalúa?	13
3.2 Características y recomendaciones para la aplicación de la Prueba de personalidad	15
4. ASPECTOS A TENER EN CUENTA PARA RESPONDER LA PRUEBA	17
5. EJEMPLO DE HOJA DE RESPUESTA	18
6. CÓMO SE CALIFICA LA PRUEBA	19
6.1 Puntuación directa del concursante.....	20
6.2 Ponderación y puntuación final.....	21
7. CITACIÓN Y APLICACIÓN DE LA PRUEBA	21
7.1 Documentos de identidad válidos.....	22
7.2 Elementos requeridos y prohibidos	23
7.3 Horario.....	23
7.4 Toma de huella	24
7.5 Salida al baño.....	24
7.6 Causales de anulación	25
8. SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD	25
9. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS	26
10. RECLAMACIONES	26



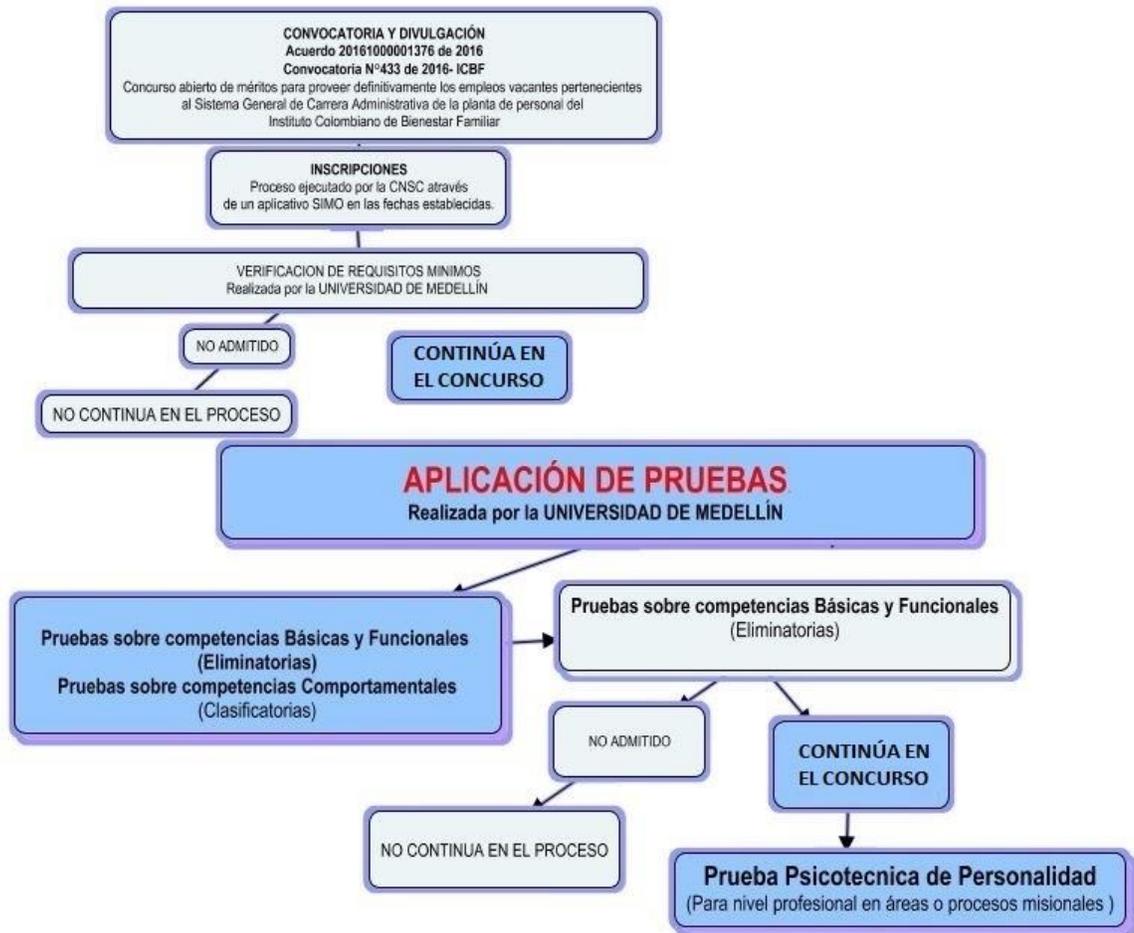
TABLAS Y GRÁFICAS

Tabla 1. Características de la prueba psicotécnica de personalidad.....	13
Gráfica 1. Diagrama de procesos: aplicación de la Prueba de Personalidad.	4
Gráfica 2. Marco Técnico.....	12



1. ESTRUCTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN

Gráfica 1. Diagrama de procesos: aplicación de la Prueba de Personalidad.



1.1 ¿Qué es una prueba psicotécnica de personalidad?

Las Pruebas Psicotécnicas, son instrumentos empleados en la evaluación de actitudes, aptitudes, personalidad, habilidades y destrezas y demás elementos constitutivos de la vida psicológica individual. La finalidad de estas herramientas es la de conocer el nivel de atributo del evaluado con miras a caracterizarlo, teniendo un criterio objetivo en la toma de decisiones según el contexto de la evaluación. Las pruebas son diseñadas en atención a una necesidad y fin específico, los cuales pueden extrapolarse a campos clínicos, educativos, laborales, jurídicos, deportivos, entre otros. El objetivo y finalidad de la evaluación debe estar sustentada y planteada desde una construcción teórica que explique cada uno de los atributos evaluados y la interpretación de los diferentes niveles de atributo representados en la escala utilizada. En el ámbito laboral, mediante los instrumentos de medición se buscan evaluar los atributos psicológicos esenciales que determinan el desempeño laboral en el momento presente y/o futuro (evaluación de personalidad, competencias comportamentales, habilidades cognitivas, etc).

Según indica el numeral 4 del artículo 4 del Acuerdo de Convocatoria 20161000001376 de 2016 - ICBF, se plantea la aplicación de una prueba psicotécnica de personalidad, únicamente para empleos del nivel profesional de áreas o procesos misionales.

De acuerdo al artículo 37 del mismo Acuerdo, la prueba psicotécnica de personalidad, estará orientada a “la medición de las características o rasgos de personalidad, es decir, aquellos rasgos propios e individuales de personalidad (desarrollados) y carácter (innato)... que pueden determinar la acomodación o no al perfil del empleo.”. En este sentido, el objetivo de la prueba a aplicar será la de identificar y evaluar las dimensiones (rasgos) de la personalidad de quienes se presentan a la convocatoria en los perfiles de los empleos del nivel profesional de áreas o procesos misionales.

La prueba psicotécnica de personalidad se aplicará únicamente para los empleos del nivel profesional de áreas o procesos misionales teniendo en cuenta las características particulares de los empleos que pertenecen entre otros al Grupo Psicosocial (Defensor de Familia, Psicólogo, Nutricionistas y Trabajador Social), dado el riesgo psicosocial al cual están expuestos desde el ejercicio de su empleo, y será aplicada solamente a aquellos aspirantes que hayan superado las pruebas eliminatorias de competencias básicas y funcionales.

Esta prueba tendrá carácter clasificatorio y se calificará numéricamente en escala de cero (0) a cien (100) puntos, con una parte entera y dos (2) decimales y su resultado será ponderado con base en el 15 % asignado a esta prueba conforme a lo establecido en el artículo 28° del acuerdo 20161000001376 de 2016 - ICBF.

Con miras al cumplimiento de lo estipulado en el acuerdo de convocatoria, se hace necesario el diseño, validación, aplicación e interpretación de una prueba que evalúe la personalidad y los rasgos que la constituyen, que sea elaborada con criterios técnicos que den validez a la evaluación realizada y sirva como herramienta objetiva para conocer los rasgos de personalidad de los participantes del concurso, comparándolos y ubicándolos en su nivel de atributo mediante el uso de baremos.

De esta forma el propósito de la Guía de Orientación al aspirante es el de dar a conocer los aspectos a tener en cuenta para la presentación de la prueba.

2. MARCO CONCEPTUAL SOBRE LA PRUEBA PSICOTÉCNICA DE PERSONALIDAD

Diferentes investigaciones sugieren que los rasgos de personalidad tienen un componente hereditario y aprendido, los cuales se desarrollan especialmente en las etapas de la primera infancia. La personalidad, aunque tiene dimensiones estrictamente delimitadas, no son estáticas a lo largo de la vida, si no que cambian según las situaciones que cada ser humano enfrenta en su ciclo vital. No obstante, estos cambios se desarrollarán siguiendo patrones según los rasgos de personalidad latente existentes en cada individuo.

La conducta implica una interacción entre la personalidad subyacente de una persona y las variables situacionales. Se debe recordar que los rasgos de personalidad son estructuras que están presentes e influyen en nuestra forma de pensar, actuar y sentir, por lo que estas podrían variar según los diferentes estados emocionales, psíquicos y/o cognitivos en los que se encuentran las personas en determinada situación. En este sentido, la situación en la que una persona se encuentra, juega un papel importante en cómo reaccionará, por lo que se buscará que la aplicación del instrumento de medición se realice en condiciones que permitan evidenciar con naturalidad los rasgos de personalidad subyacentes de cada uno de los aspirantes.

Uno de los enfoques importantes desde hace más de dos décadas para la observación de la personalidad es la Teoría de los Cinco Factores (FFT; McCrae & Costa, 1996),

cuyos comienzos se produjeron en el marco de la teoría de los rasgos. Simkin et al., (2012) explicando el modelo de los cinco grandes, tomando diversos autores. Citando a Costa y McCrae (1980) quienes plantean cinco factores para el estudio de la personalidad.

Las cinco dimensiones o factores de personalidad (Neuroticismo, Extraversión, Apertura a la Experiencia, Amabilidad y Responsabilidad) permiten describir a un individuo en sus diferentes facetas. Este modelo, hoy en día, es una de las formas para evaluar las características de la personalidad resumidas en las áreas mencionadas evitando estudiar por separado todos los atributos, cientos de ellos, que deberían utilizarse para describir a los distintos individuos.

Estas dimensiones de la personalidad se desarrollan con base a influencias, las cuales pueden ser genéticas y/o ambientales. Según han demostrado diversos estudios, se trata de dimensiones universales que pueden utilizarse para describir la personalidad de individuos de culturas diferentes.

Como su nombre lo indica, el modelo de personalidad de los Cinco Grandes afirma que existen cinco factores básicos de la personalidad. Los cinco factores fueron desarrollados originalmente del análisis factorial de las palabras que la gente utiliza en el lenguaje cotidiano para describir la personalidad, el enfoque léxico de la personalidad (Goldberg, 1981, 1982; Norman, 1963).

Para el diseño y construcción de esta prueba, la UDEM y el ICBF, elaboraron conjuntamente unos perfiles, partiendo de la teoría desarrollada por Paul Costa y Robert McCrae quienes plantearon el estudio de la personalidad a partir de cinco grandes factores, que a su vez contemplan varias dimensiones que permitirán estimar el posible rendimiento futuro.

A continuación, se describen los factores propuestos para la presente prueba por el equipo de pruebas de la universidad y sus respectivas dimensiones. Se debe tener en cuenta que, cada uno de los 5 rasgos propuestos se basa en la definición teórica de los 5 factores planteados por Paul Costa y Robert McCrae, por lo que su definición se basa en el constructo definido por estos autores.

Los factores o rasgos propuestos son: Estabilidad emocional, Sociabilidad, Abierto a experiencias, Empatía y Compromiso.

FACTOR I: ESTABILIDAD EMOCIONAL: Valorará el ajuste emocional del aspirante, identificando a los individuos que presenten poco sufrimiento psicológico y con

estrategias de afrontamiento adaptativas, mostrando la calma y seguridad para enfrentar situaciones difíciles.

DIMENSIONES:

- **Control Emocional:** Esta dimensión evaluará como el aspirante controla con equilibrio y de modo adaptativo, los sucesos y emociones, teniendo una actitud positiva y optimista. No suele dejarse perturbar con situaciones negativas.
- **Tranquilidad:** Esta dimensión evaluará cómo el aspirante posee habilidades para enfrentar situaciones de estrés o difíciles, mostrando tranquilidad, sosiego y reposo.
- **Poca Perturbación:** Esta dimensión evaluará cómo el aspirante tiende a experimentar pocos sentimientos de culpa, melancolía, desesperanza y soledad. Muestra sentimientos de ánimo y energía.
- **Manejo del Estrés:** En esta dimensión se pretenderá medir la capacidad que tiene el aspirante de manejar y luchar contra el estrés. Con habilidades de autosuficiencia y recursos para el manejo de situaciones difíciles o estresantes.

FACTOR II: SOCIABILIDAD: Este factor medirá en los aspirantes la vinculación que tiene el con la gente y la preferencia por estar con grupos, que tan generosos, serviciales, indulgentes y sinceros son con los demás.

DIMENSIONES:

- **Amabilidad:** Esta dimensión evaluará el nivel de cordialidad, afectuosidad y amistad del aspirante; si le gusta la gente y que tanto establece relaciones con otros de manera fácil o que tanto carece de compasión, es más formalista, reservado y de modales distantes.
- **Compañerismo:** Esta dimensión evaluará como el aspirante prefiere la compañía de los otros antes de estar solo, disfruta de reuniones y de divertirse con otros o por el contrario será una persona solitaria, que no buscará activamente a los otros o algún tipo de estímulo social.
- **Comunicación Asertiva:** Esta dimensión buscará medir la habilidad personal del aspirante que le permitirá expresar directamente sus propios sentimientos, opiniones y pensamientos defendiendo sus derechos, en el momento oportuno, de la forma adecuada sin negar ni desconsiderar los sentimientos, opiniones, pensamientos y derechos de los demás o por el contrario que tanto preferirá que hablen los demás.
- **Relacionamiento Social:** Esta dimensión buscará evaluar que tanto el aspirante se sentirá cómodo con los demás, buscará mostrar los niveles de relacionamiento que tiene una persona.

FACTOR III: ABIERTO A EXPERIENCIAS: Este factor medirá en los aspirantes que tan interesado está para adquirir nuevos conocimientos o realizar distintas formas de trabajar, con una actitud positiva hacia el aprendizaje.

DIMENSIONES:

- **Creatividad:** Esta dimensión evaluará que tanto el aspirante es creativo e innovador. Utilizará su mundo interno de fantasía para buscar nuevas formas de realizar las tareas o de resolver situaciones. Poseerá una gran imaginación. Sus ensoñaciones son la vía perfecta para acceder a un interesante mundo de creatividad.
- **Capacidad de Sentir:** Esta dimensión evaluará la apertura a los sentimientos, implicando receptividad a sus propios sentimientos y/o emociones interiores y a considerar la emoción como una parte importante de la vida.
- **Capacidad Reflexiva:** Esta dimensión evaluará la capacidad del aspirante de utilizar la lógica y el razonamiento analítico para procesar los conocimientos y dar nuevas soluciones.
- **Valores Sociales:** Esta dimensión evaluará que tanta apertura tiene el aspirante de la apertura a los valores, el cual indicará en él disposición para cuestionar los valores sociales y/o políticos.

FACTOR IV: EMPATIA: Este factor medirá en los aspirantes el grado que poseen de altruismo, si disfrutarán simpatizar con los demás.

DIMENSIONES:

- **Confianza en los Demás:** Esta dimensión evaluará que tanto el aspirante estará dispuesto a creer que los demás son honestos y bien intencionados o por el contrario tenderán a ser cínicos y escépticos y a pensar que los demás pueden ser peligrosos o poco honrados.
- **Sinceridad con los Demás:** Esta dimensión evaluará el nivel que tiene el aspirante de franqueza, sinceridad e ingenuidad o por el contrario que tanto el aspirante ocultará la verdad o que sea receloso al expresar sus verdaderos sentimientos, que manipule a los demás mediante el halago, la astucia o el engaño.
- **Ayuda a los Demás:** Esta dimensión evaluará que tanto el aspirante se preocupará activamente por el bienestar de los otros y se mostrará dispuesto a prestar ayuda a los que la necesitan o por el contrario estará algo más centrado

en sí mismo y se mostrará resistente a implicarse en los problemas de los demás.

- **Mediador ante los Demás:** Esta dimensión evaluará el grado en que el aspirante reaccionará ante conflictos interpersonales con los demás; que tan condescendiente será con los demás y sus niveles de mediar entre otros.

FACTOR V: COMPROMISO: Este factor medirá en los aspirantes el proceso activo de planificación, organización, persistencia y que tanto su motivación estará dirigida a la consecución de los objetivos.

DIMENSIONES:

- **Talento:** Esta dimensión evaluará en el aspirante que tanto estará preparado para enfrentarse a la vida o por el contrario si tendrá una opinión más limitada de sus habilidades. Esta dimensión se relacionará con la autoestima y la autoeficacia.
- **Organización y Limpieza:** Esta dimensión puntuará el nivel del aspirante en su organización, planeación y limpieza.
- **Responsabilidad:** Esta dimensión evaluará en el aspirante su sentido del deber, si será gobernado por la conciencia y si seguirá estrictamente a sus principios éticos y cumplirá escrupulosamente a sus obligaciones morales.
- **Logro de Objetivos:** Esta dimensión evaluará la tendencia del aspirante a poseer altos niveles de aspiración y a trabajar intensamente para lograrlos, será diligente y resultado.

3. MARCO TÉCNICO DE LA PRUEBA

Como se señaló anteriormente las pruebas tienen como objetivo valorar los rasgos de personalidad y su intensidad en cada uno de los aspirantes que aplican la prueba, en donde se evaluarán dichos rasgos teniendo en cuenta un perfil comparativo o esperado según las funciones a desempeñar en el cargo. Cada uno de estos perfiles comparativos o esperados fue conjuntamente propuesto por la Universidad de Medellín y el ICBF, teniendo en cuenta los niveles de intensidad en cada uno de las dimensiones que consideran adecuadas para desempeñar el cargo.

La prueba consta de 140 frases o enunciados destinados a la evaluación de la

personalidad. Estas pruebas se realizarán para aquellos Profesionales de áreas o procesos misionales que hayan obtenido una puntuación de 70 o más en las pruebas funcionales. Las frases o enunciados, serán evaluados con una escala Likert, conformados por una frase o enunciado y cinco (5) opciones de respuesta identificadas con las letras A, B, C, D y E.

Las pruebas se diseñaron estableciendo que cada frase o enunciado presente una situación real o hipotética de la vida cotidiana, en la cual los aspirantes deben elegir de cinco opciones de respuesta, aquella que refleje mejor la frecuencia con que ocurre o podría ocurrir dicha situación. Se debe tener en cuenta que el no responder a uno o más de las frases o enunciados puede afectar negativamente el resultado obtenido.

Las 140 frases o enunciados fueron construidas atendiendo a los requerimientos de la entidad para el ejercicio del empleo, de acuerdo con las características del mismo y teniendo en cuenta el riesgo psicosocial al cual están expuestos los profesionales que los ocupan.

Gráfica 2. Marco Técnico

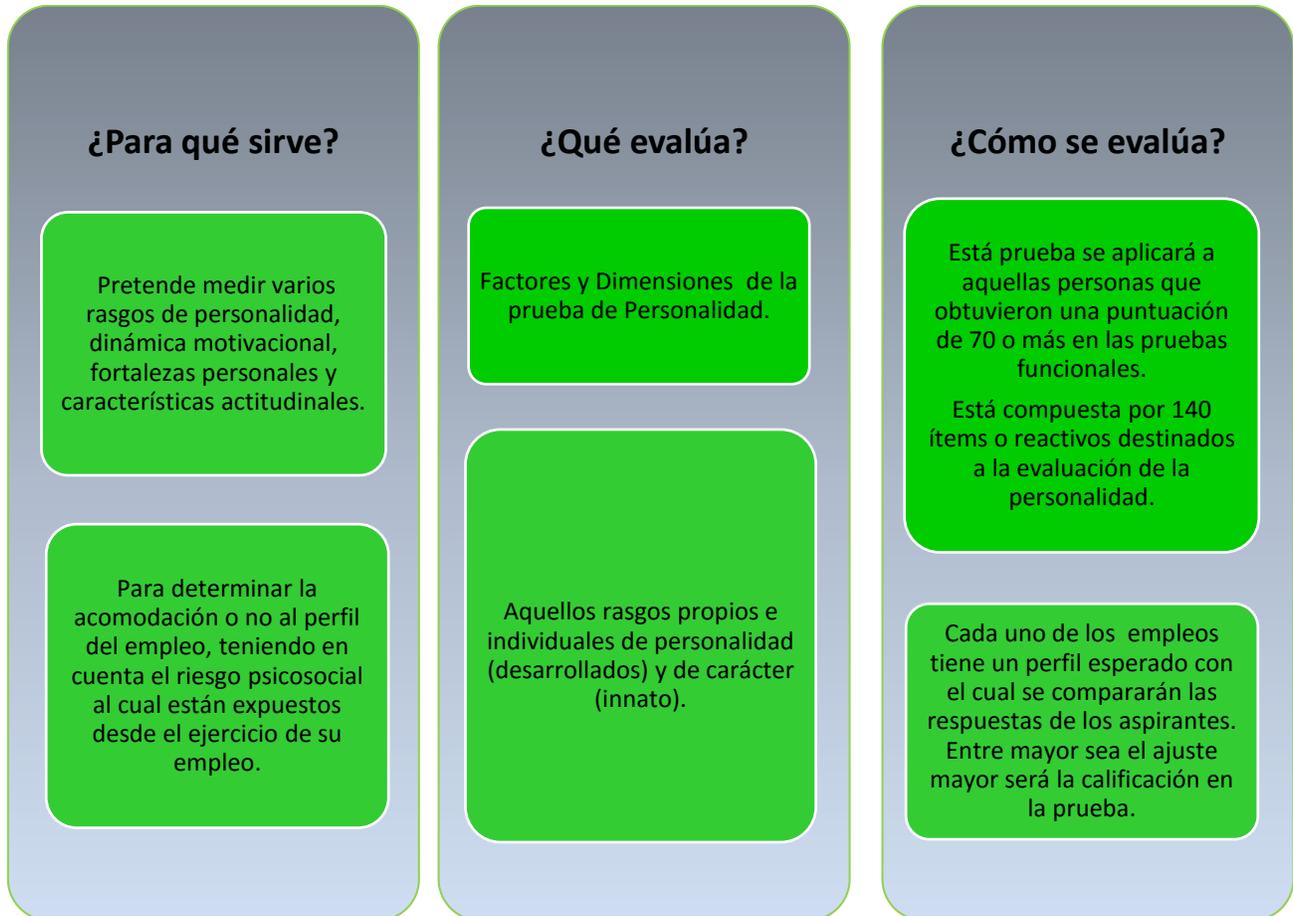


Tabla 1. Características de la prueba psicotécnica de personalidad.

NOMBRE	PRUEBA PSICOTÉCNICA DE PERSONALIDAD
OBJETIVO	Identificar y evaluar las dimensiones de la personalidad de los aspirantes que se presentan a la convocatoria a los empleos del nivel profesional de áreas o procesos misionales.
POBLACIÓN	Aspirantes para los empleos del nivel profesional de áreas o procesos misionales que hayan superado las pruebas eliminatorias de competencias funcionales,
APLICACIÓN	Escrita. Colectiva.
NÚMERO DE REACTIVOS:	140 ítems
TIEMPO DE EJECUCIÓN	2 horas
MATERIAL REQUERIDO	1 cuadernillo con 140 ítems 1 hoja de respuestas
TIPO DE PREGUNTAS	Ítems planteados en contextos situacionales con 5 opciones de respuesta.

3.1 Qué evalúa?

La presente prueba evaluará 5 rasgos de personalidad, propuestos por la teoría de los 5 factores planteados por Paul Costa y Robert McCrae, por lo que su definición se basa en el constructo definido por estos autores.

Los factores o rasgos propuestos son: Estabilidad emocional, Sociabilidad, Abierto a experiencias, Empatía y Compromiso.

**FACTOR I: ESTABILIDAD EMOCIONAL.
DIMENSIONES:**

- Control Emocional.
- Tranquilidad.
- Poca Perturbación.
- Manejo del Estrés.

**FACTOR II: SOCIABILIDAD.
DIMENSIONES:**

- Amabilidad.
- Compañerismo.
- Comunicación Asertiva.
- Relacionamiento Social.

**FACTOR III: ABIERTO A EXPERIENCIAS.
DIMENSIONES:**

- Creatividad.
- Capacidad de Sentir.
- Capacidad Reflexiva.
- Valores Sociales.

**FACTOR IV: EMPATIA.
DIMENSIONES:**

- Confianza en los Demás.
- Sinceridad con los Demás.
- Ayuda a los Demás.
- Mediador ante los Demás.

**FACTOR V: COMPROMISO.
DIMENSIONES:**

- Talento.
- Organización y Limpieza.
- Responsabilidad.
- Logro de Objetivos.

3.2 Características y recomendaciones para la aplicación de la Prueba de personalidad

Esta prueba es de aplicación colectiva. Es de selección múltiple con única respuesta las cuales se diligenciarán en un tiempo máximo de 2 horas, controlado por el Jefe de salón.

No hay respuestas correctas ni incorrectas.

No es necesario estudiar ninguna temática relacionada con la institución para contestar esta prueba; ya que está enmarcada en situaciones reales y/o hipotéticas de la vida cotidiana

Se le entregará a cada aspirante un cuadernillo y una hoja de respuestas.

Antes de comenzar, se recomienda leer cuidadosamente las instrucciones dadas en el cuadernillo. Marque las respuestas SOLAMENTE en la hoja de respuesta. NO haga anotaciones en el cuadernillo.

La prueba psicotécnica de personalidad consta de 140 frases o enunciados enmarcadas en situaciones reales y/o hipotéticas de la vida cotidiana

Se debe leer cada frase con atención y marcar en la hoja de respuesta la alternativa que refleje mejor la frecuencia con que ocurre o podría ocurrir dicha situación en su vida.

Recuerde que no hay respuestas correctas o incorrectas

Conteste de forma sincera y marque una opción de la manera más precisa posible.

Se debe tener en cuenta que el no responder a uno o más de las frases o enunciados puede afectar negativamente el resultado obtenido.

Seleccione solamente una de las opciones en cada pregunta.

Ejemplo:

Señale si la situación descrita es realizada por Usted:

A Muy frecuentemente

B Frecuentemente

C Ocasionalmente

D Casi Nunca

E Nunca

1. Cuando las cosas no salen como las planeo, encuentre una manera de solucionarlas de forma calmada y tranquila.

1. A B C D E

2. Evito tener conversaciones con gente que no conozco cuando estoy haciendo fila en un banco.

2. A B C D E

3. En mi época de estudiante, me gustaba pertenecer a las diferentes actividades extracurriculares que ofrecía la institución.

3. A B C D E

4. Me afecta mucho darme cuenta que alguien cercano a mí, fue despedido de su empleo en el cual llevaba muchos años.

4. A B C D E

5. Cuando estaba en la universidad prefería irme a pasear un fin de semana, que reunirme con mis compañeros a estudiar.

5. A B C D E

4. ASPECTOS A TENER EN CUENTA PARA RESPONDER LA PRUEBA

- Señale sus respuestas únicamente con lápiz de mina negra No. 2. Si usa un lapicero para responder **SU HOJA NO PODRÁ SER PROCESADA POR LA MÁQUINA DE LECTURA ÓPTICA.**
- Rellene completamente el círculo que corresponda a su elección.
- NO haga señales ni marcas adicionales, NO maltrate ni doble la hoja.
- NO marque más de una opción por pregunta, porque ésta le será anulada.
- Procure no dejar ninguna frase o enunciado sin respuesta; ya que cada uno de los factores se compone por un número mínimo de frases o enunciados, en caso de que no se conteste a algunas de esas frases no se tendrá evidencia suficiente para dar cuenta de ese factor; es importante que responda la totalidad de las frases para poder realizar la estimación del perfil.
- Es posible que alguna frase o enunciado NO tenga nada que ver con usted (ya que no se aplica perfectamente a su caso); intente elegir la respuesta que vaya mejor se ajuste a su caso.
- Tal vez algunas situaciones le parezcan muy personales; no se preocupe, recuerde que no hay respuestas buenas ni malas, cada persona actúa como cree más conveniente en función de su carácter e intereses.
- Verifique que el número de la respuesta coincida con el número de la pregunta.
- Borre total y limpiamente la respuesta que desee cambiar.
- Tenga en cuenta el tiempo total previsto para responder la prueba, ya que no es una prueba de velocidad.

- Las hojas de respuestas se guardan como documentos confidenciales y no pueden ser valoradas sin una plantilla especial; por otra parte, al obtener los resultados no se consideran las respuestas una a una, sino globalmente.
- Conteste sinceramente. No señale sus respuestas pensando en lo que “es bueno” o “lo que debe ser” para buscar un mejor resultado.
- Siga todas las instrucciones que imparta el jefe de salón. En caso de alguna inquietud manifiéstelo al personal delegado por la Universidad para la aplicación de prueba.
- Al recibir el material de la prueba verifique que su número de documento se encuentre correctamente anotado tanto en el cuadernillo como en la hoja de respuestas.

5. EJEMPLO DE HOJA DE RESPUESTA

La hoja de respuestas incluye espacios para el diligenciamiento de información básica para la identificación del aspirante. Cada una estará marcada con el nombre, número de cédula, forma de la prueba a aplicar, ciudad de presentación, fecha y lugar.

Antes de empezar la prueba el aspirante deberá constatar que la información consignada en la hoja de respuestas entregada si corresponda con la información consignada al momento de la inscripción a la convocatoria.

interpretación de cada uno de ellos se debe tener en cuenta y tomar como base la teoría que los plantea, pues es desde allí que se conocerá el significado de las puntuaciones dentro de los niveles de atributo planteados en la escala, asociándolo con conductas, pensamientos, emociones y demás elementos de la vida psicológica.

Para realizar los procedimientos estadísticos que se proponen en el proceso de calificación con miras a determinar la puntuación numérica de los aspirantes que indica el nivel de relación del perfil del aspirante con el perfil esperado, es necesario convertir las variables alfabéticas a numéricas.

Se transformarán las respuestas en bruto, que están dadas en forma alfabéticas de A hasta E, la cual representa una escala politómica dada en 5 opciones de respuesta. Estas opciones en conjunto representarán un continuo del nivel de atributo a evaluar en la cual el aspirante deberá elegir a partir de un contexto de la vida cotidiana que tan frecuente, se presenta una situación, dándosele una calificación en unidades enteras de 1 hasta 5. Según la respuesta dada se le asignará un valor numérico que estará relacionado con la intensidad del atributo evaluado en la pregunta.

Las respuestas de los reactivos identificados como “no válidos” en el análisis psicométrico según el criterio del equipo de pruebas, serán eliminadas en esta fase excluyéndolas del universo de ítems a cuantificar.

Para la obtención de las puntuaciones definitivas se tendrá en cuenta el nivel de paridad existente entre los dos perfiles, entre menor sean las diferencias entre las puntuaciones del perfil del aspirante con el perfil esperado, mayor será la puntuación obtenida.

En la calificación de la prueba de personalidad se asignará a cada uno de los factores y sus dimensiones un peso ponderado diferencial. Esta ponderación fue discutida, planteada e incluida en los perfiles por el equipo de pruebas de la Universidad de Medellín y junto con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar fue revisado y aprobado.

6.1 Puntuación directa del concursante

Una vez se realiza el proceso de depuración de las preguntas se hace la lectura óptica de cada una de las respuestas, contrastando la hoja de respuestas de cada concursante frente a la hoja de armada u hoja de respuestas claves.

Se dará una calificación desde el mínimo de 1 hasta el máximo de 5 según el nivel de atributo latente relacionado con la respuesta dada. La puntuación directa será entonces la sumatoria de la calificación de todas las preguntas para cada una de los factores y dimensiones en la prueba.

En este proceso se tendrán en cuenta las respuestas marcadas correctamente y las mal marcadas, las multimarca, las cuales se excluirán de la calificación total al momento de obtener el puntaje directo de cada aspirante.



6.2 Ponderación y puntuación final

Con la intención de diferenciar los perfiles según sus funciones y el riesgo psicosocial relacionado, se les asignará un peso ponderado a cada uno de los factores y dimensiones evaluadas, el cual está relacionado con su importancia dentro del perfil propuesto. La puntuación que se ponderará será el valor obtenido de la comparación entre el perfil real y esperado.

Inicialmente se ponderarán las dimensiones de cada uno de los factores con miras a obtener un indicador de cada una de ellas, para luego, obtener el indicador general del factor; el cual se obtiene de la suma de puntuaciones ponderadas.

Obtenidos los valores totales para cada uno de los factores, se realizará una última ponderación según el nivel de importancia asignada a cada uno de los factores dentro del perfil. Realizada esta ponderación se obtendrá un valor definitivo para cada uno de los factores, los cuales al ser sumados concluirán en la puntuación final a publicar, la cual estará dada siempre en valores de una escala de 0 a 100.



7. CITACIÓN Y APLICACIÓN DE LA PRUEBA

Según el artículo 25 del Acuerdo 20161000001376 de 2016, la CNSC y la Universidad

de Medellín informarán a través de sus páginas web y/o enlace SIMO, la fecha a partir de la cual los aspirantes que hayan superado las pruebas eliminatorias de competencias básicas y funcionales en la Convocatoria No. 433 de 2016 - ICBF deberán ingresar con su usuario y contraseña al SIMO o su equivalente, para consultar la fecha, hora y lugar de presentación de la prueba psicotécnica de personalidad.

De conformidad con el artículo 26, del acuerdo 20161000001376 de 2016, las pruebas psicotécnicas, se aplicará en las siguientes ciudades:

Arauca, Armenia, Barranquilla, Bogotá, Bucaramanga, Cali, Cartagena, Cúcuta, Florencia, Ibagué, Leticia, Manizales, Medellín, Mitú, Montería, Mocoa, Neiva, Pasto, Pereira, Popayán, Puerto Carreño, Puerto Inírida, Quibdó, Riohacha, San José del Guaviare, San Andrés, Santa Marta, Sincelejo, Tunja, Valledupar, Villavicencio, Yopal, de acuerdo a la ciudad seleccionada por el aspirante en el momento de la inscripción.

Para la presentación de la prueba psicotécnica de personalidad se recomienda tener en cuenta los siguientes aspectos:

7.1 Documentos de identidad válidos

Los únicos documentos que se admitirán para presentar la prueba psicotécnica de personalidad de la Convocatoria No 433 de 2016 - ICBF son:

- Cédula de ciudadanía en el formato vigente determinado por la Registraduría Nacional del Estado Civil (amarilla con holograma).
- Cualquiera de los tres tipos de comprobante o contraseña para la cédula Contraseña expedidos por la Registraduría Nacional del Estado Civil, estos son: Formato blanco preimpreso con foto; formato de color verde que se diligencia para duplicado, rectificación o renovación; y el formato que se tramita por internet a través de la web de la Registraduría que tiene incorporado el código de verificación QR
- Pasaporte.

Nota: Se considerará documento válido de identidad aquel que permita la plena identificación de la persona, como la cédula de ciudadanía (original, en formato vigente). Si se le ha extraviado, solo es posible su reemplazo con uno de los

documentos sustitutos expedidos por la Registraduría Nacional del Estado Civil, descritos anteriormente.

En el caso de que usted no cuente con los documentos anteriormente mencionados, **BAJO NINGÚN MOTIVO PODRÁ PRESENTAR LA PRUEBA ESCRITA**, debido a que no es posible acreditar legalmente su identidad.

Se impedirá el ingreso a las instalaciones donde se aplicarán las pruebas a acompañantes (a no ser que usted se encuentre en situación de discapacidad y que lo haya registrado en la fase de inscripción), igualmente estará prohibida la entrada de personas bajo el efecto de alcohol o psicoactivos. Si se percibe durante la aplicación a un aspirante con efectos de alcohol o consumo de psicoactivos se retirará inmediatamente de la sala.

7.2 Elementos requeridos y prohibidos

- Los elementos necesarios para diligenciar las pruebas son: lápiz de mina negra No. 2, sacapuntas y borrador.
- No está permitido el ingreso y uso de teléfono celular, Ipod, calculadora, tablet, lupas electrónicas o cualquier otro equipo o aparato electrónico que facilite la reproducción parcial o total de los cuadernillos. El ingreso de libros y hojas también está prohibido.
- De negarse a acatar las mencionadas indicaciones sobre la disposición de elementos prohibidos, **NO** le será entregado el material de prueba.

7.3 Horario

La jornada se realizará en una sola sesión de 8:00 a.m. a 10:00 am.

Se abrirá la puerta principal del sitio de aplicación a las 7:00 a.m. y se dará inicio oficialmente a la prueba a las 8:00 a.m.

A las 8:30 a.m. se cerrarán las puertas. En caso de que usted sufra un retraso, dispondrá de treinta (30) minutos para presentarse en el respectivo salón, pero no contará con tiempo adicional. Es decir, su prueba finalizará en el tiempo dispuesto

para los demás aspirantes. En caso de presentarse después de las 8:30 a.m. **BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA** le será permitido el ingreso al sitio de aplicación.

Usted diligenciará la Prueba Psicotécnica de Personalidad en un tiempo máximo de 2 horas contadas a partir del momento en que el jefe de salón autoriza a abrir el cuadernillo de preguntas. Una vez agotado este tiempo, el jefe de salón recogerá el material entregado a cada aspirante al inicio de la sección.



7.4 Toma de huella

Mientras usted responde a la prueba, el personal dactiloscopista realizará una toma de huella que se colocará en el listado de asistencia e identificación.

Si cuando usted haya terminado la prueba ya ha sido realizado este proceso, debe entregar el material al jefe de salón y abandonar el sitio de aplicación. De lo contrario, si finaliza antes del tiempo estipulado y no se ha tomado su impresión dactilar, debe permanecer al interior del salón, hasta que esto ocurra.

ESTÁ PROHIBIDO SALIR DEL AULA SIN CONFRONTACIÓN DE HUELLA DACTILAR, DE NO ACATARSE ESTA INDICACIÓN, SE ENTENDERÁ QUE USTED ABANDONA LA SESIÓN Y RENUNCIA A LA APLICACIÓN.



7.5 Salida al baño

Para garantizar la seguridad de la prueba, en caso de que se requiera acudir al servicio sanitario, estará permitida la salida de un (1) aspirante por salón.

Los baños y los pasillos contarán con personal encargado de vigilar que no se produzcan actividades relacionadas con fraude de la prueba. Al retornar el aspirante al salón, se autorizará la salida de otra persona si lo requiere y así sucesivamente las veces que se presente este hecho.

7.6 Causales de anulación

La Prueba Psicotécnica de Personalidad será anulada en los siguientes casos:

- Intento de fraude.
- Sustracción del material de la prueba.
- Suplantación de personas.
- Desacato a normas vigentes como utilización de elementos prohibidos en el salón de aplicación o **EN CUALQUIER LUGAR DENTRO DEL SITIO DE APLICACIÓN, AÚN SI YA HA ENTREGADO LA PRUEBA.**

En caso de presentarse cualquiera de estas situaciones, el responsable asignado, acompañado del aspirante y un testigo, diligenciará el formato establecido para tal fin (Acta de anulación), tomando también las huellas dactilares del concursante (Formato de Verificación Dactilar) y con la firma de todos los implicados.

8. SITUACIONES DE DISCAPACIDAD

Si usted registró condición de discapacidad, tenga en cuenta la siguiente información:

- Si se encuentra en situación de **discapacidad motora** la Universidad de Medellín garantizará su accesibilidad al sitio de aplicación, la cual estará a cargo de personal de logística que se encargará del traslado de la portería hasta el salón donde se desarrolla la prueba en las ciudades donde ésta se aplicará, durante y cuando finalice este proceso.

Para su acceso a las sedes de aplicación de las pruebas, se facilitará la disminución de barreras arquitectónicas a través de sillas y mesas adaptadas al igual que la disposición de rampas, puertas y sanitarios adaptados para su movilidad. Se garantizará su ubicación en salones situados en los primeros pisos de cada una de las sedes de aplicación.

Por ningún motivo el personal de apoyo que se pondrá a su disposición sugerirá, decidirá o le hará aportes o comentarios que puedan sesgar la respuesta a elegir en el diligenciamiento de la prueba, su responsabilidad no irá más allá del apoyo con la movilidad.

- Si se encuentra en situación de **discapacidad auditiva** la Universidad de Medellín garantizará su accesibilidad superando las barreras comunicativas y asegurando la accesibilidad a través de la señalización en sus espacios.
- Si se encuentra en situación de **discapacidad visual** se garantizará su accesibilidad minimizando las barreras de accesibilidad a través de rampas y ubicación en salones situados en los primeros pisos para presentar las pruebas. Durante la prueba habrá un profesional de apoyo intervendrá haciendo lectura del material escrito que compete a la prueba. Por ningún motivo el personal de apoyo sugerirá, decidirá o hará aportes o comentarios adicionales a los requeridos para el diligenciamiento operativo de la prueba que puedan sesgar la respuesta a elegir. La responsabilidad del profesional no irá más allá del apoyo con la lectura o la ubicación espacio temporal.

Al finalizar la prueba el profesional de apoyo acompañará la salida de la persona con limitación visual hasta que aborde su transporte.

9. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

En la fecha en que disponga la Comisión Nacional del Servicio Civil y la Universidad de Medellín, la cual será informada con una antelación no inferior a cinco (5) días hábiles, a través del Sistema de Apoyo para la Igualdad, el Mérito y la Oportunidad - SIMO, se publicará por este mismo medio, los resultados de estas pruebas.

Para conocer el resultado definitivo por empleo, los aspirantes deberán ingresar al aplicativo con su usuario y contraseña.

10. RECLAMACIONES

Las reclamaciones de los aspirantes respecto de los resultados de las Pruebas Psicotécnicas de Personalidad aplicadas en el proceso de selección, **SOLO** serán recibidas a través del Sistema de Apoyo para la Igualdad, el Mérito y la Oportunidad - SIMO.

El plazo para realizar las reclamaciones es de cinco (5) días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación de los resultados, en consonancia con lo establecido en el artículo 13 del Decreto Ley 760 de 2005 y el artículo 39 de la norma rectora de la Convocatoria.

Contra la decisión que resuelva las reclamaciones no procede ningún recurso.

Si dentro del término para presentar reclamaciones a través del SIMO se reciben derechos de petición, estos se resolverán en la calidad en que fueron presentados, advirtiendo que tales peticiones no adquieren la calidad de reclamaciones.



Cualquier duda o inquietud frente a la
CONVOCATORIA 433 - ICBF
con gusto será atendida comunicándose
a la línea (0574) 340 5166 de la
Universidad de Medellín